Para Consumir los mantenim.tos y mas
el del pan de que tanto se careze en
la hera presente = Acordo que dho
Vando sea asimismo para que todos
los Vez.s de otras p.tes que se hallaren
en esta con dhos pretestos y sin tener
Vezindad conozida en ella por no ser
de aprobechamiento alguno salgan desta
Ziu.d dentro de segundo dia y se Va
yan a sus naturalezas a cumplir con
las cargas de Vez.s en ellas de que tra
tan de escusarse por estos medios; aten
diendo a que por este se escusara el gra
bamen que experimentaran los desta
mediante el consumo de mantenim.tos
y alla haran el serv.o como es de su
obligaz.on imponiendoles para ello las
penas y aperzebim.tos que combenga; y
entendido por sum.d m.do se ejecute
assi publicandose dho Vando con aper
zebim.to que de no ejecutarlo se procedera
contra ellos a lo que ubiere lugar por dho =
Posito En este ayuntam.to el S.or D.n Alfonso
Alburquerque Patrono del posito puso en no
tizia desta Ziu.d de como mañana en la
tarde haze Viaje a la Ziu.d de Murzia
por haver sido llamado por el S.or Probisor
de ella y en el interin de su Ausenzia
sera nezesario esta Ziu.d nombre Cav.o
Capitular q en su lugar asista a los